

NEWSLETTER

UNIVERSIDAD DE TALCA | CHILE

Entrevista Exalumno

PAULA ANDREA MONSALVE ESPINOZA

Cónsul del Consulado General de Chile en La Paz Bolivia; Graduada de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello (2012); Premio Ministerio de Relaciones Exteriores, por haber obtenido el primer lugar de su promoción; Abogada graduada de la Universidad de Talca; Magister en Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Diplomada en Estudios Árabes del Centro de Estudios Árabes y del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Diplomada en Migraciones, Movilidades e Interculturalidad. Ha cursado, asimismo, en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Argentina, donde tuvo una participación destacada entre sus compañeros trasandinos y extranjeros. También ha participado de dos cursos impartidos por la Academia de Derecho Internacional de la Haya, representando a nuestro país en las versiones 38° y 39° del Programa Externo, y en el Curso Internacional, Interamerican Relations: a vision towards the future, impartido por Georgetown University. Ha participado, además, en diversos cursos y seminarios de especialización en materias de negociaciones internacionales, liderazgo en equipo, prospectiva política, integración, temas fronterizos, gestión de riesgo de desastre, entre otros. Habla inglés, alemán e italiano

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha desempeñado como Jefa de Gabinete del Director General Adjunto para las Américas y como analista en la Dirección de Asuntos de Europa. Ocupó el cargo de Cónsul Adjunto en el Consulado General de Chile en Tacna, Perú. En la actualidad se desempeña como Cónsul del Consulado General de Chile en La Paz, Bolivia.

¿Qué recuerdos, importantes tiene usted de su paso por la Escuela de Derecho?

La Universidad de Talca, en general, y la Escuela de Derecho, en particular, ocupan un espacio muy importante en mi vida, en lo profesional y personal. La UTAL fue siempre mi opción para estudiar, así como la carrera de Derecho porque me otorgaba una amplia gama de posibilidades intelectuales, profesionales y laborales y porque constituía -al igual que hoy- una

carrera compatible con la carrera diplomática a la que opté también a temprana edad.

La Escuela de Derecho ha dejado una huella indeleble en mi persona. Soy una exalumna orgullosa de su paso por la universidad. En la Escuela conocí a grandes personas, a las que pese al paso del tiempo y a la pérdida del contacto cotidiano tengo el honor de llamar amigos, compañeros de camino.

Como el paso de la gran mayoría de los alumnos en la Universidad, el mío fue uno lleno de aprendizaje y de lugares donde logré desarrollarme en distintos aspectos. La Facultad me entregó las herramientas para ello y también los espacios para madurar aspectos de mi personalidad que hoy son claves en mi carrera profesional. En este marco, recuerdo que con un grupo de amigos formamos parte del Centro de Alumnos de esta facultad, "Por una Facultad más Participativa", experiencia que, en lo personal, me sirvió para fortalecer mi aptitud de liderazgo, que en forma innata siempre estuvo en mí, para ampliar el concepto de la vida misma y ver las necesidades y pensamientos de un gran número de personas.

Otro recuerdo importante, es la posibilidad que me brindó la Universidad y la Escuela de Derecho, de realizar un intercambio de cuatro meses en la Università degli Studi di Genova, Génova - Italia, como parte del programa de Intercambio Estudiantil Abate Molina, opción que motivó que mi opción por la licenciatura versara sobre "La separación judicial por falta imputable al otro cónyuge y su procedimiento en la Ley 19.947, Ley de Matrimonio Civil, en Chile. Análisis comparado con la Legislación Italiana"; experiencia que me acercó al mundo del Derecho y de las Relaciones Internacionales.

¿Cuál cree usted es la opinión que se ha formado la comunidad jurídica de la Región del Maule respecto de los abogados formados en nuestra Facultad?

Sobre este punto, estimo que la Facultad siempre ha tenido un muy buen prestigio respecto a la calidad de los profesionales que forma. Ese fue, justamente, uno de los factores que me impulsó a estudiar en

NEWSLETTER

UNIVERSIDAD DE TALCA | CHILE

esta casa de estudio. Pero claro, hoy con más años de experiencia, y con más profesionales en el mundo laboral, los resultados son más visibles, pero también más competitivos.

En la región y también a nivel país, se encuentran desplegados distintos profesionales formados en esta facultad, los que en sus respectivos ámbitos destacan por sobre el resto. Hoy, existen ex alumnos ocupando distintos cargos en empresas públicas y privadas, donde el provenir de la Facultad de Derecho de la Universidad de Talca, no es un impedimento, sino más bien algo que se valora y reconoce. Todo esto avala la buena opción que existe en torno a los abogados que forma esta facultad.

¿De qué manera cree usted que contribuye un abogado en el consulado donde se desempeña?

La carrera diplomática constituye un tremendo desafío, pero es una experiencia maravillosa poder mostrar nuestra imagen país en otros rincones del mundo, donde muchas veces es desconocida o no comprendida en su total realidad. El estar en el exterior te cambia, te saca de tu área de confort, te obliga a replantear ciertas concepciones, ideas y valores que pensabas profundamente arraigados, la experiencia va moldeando continuamente tu persona. Por lo menos, así ha sido para mí.

Hoy, me encuentro desempeñando funciones diplomáticas, como Cónsul, en el Consulado General de Chile en La Paz, Bolivia, país con el que desde el año 1976 no tenemos relaciones diplomáticas, por lo que la relación bilateral se mantiene a través de Consulados Generales, tanto de Bolivia en Chile, como de Chile en Bolivia. Antes de partir a La Paz, me desempeñé como Cónsul Adjunto en el Consulado General de Chile en Tacna, siendo Tacna, por lo tanto, mi primera destinación.

En mi desempeño profesional el derecho siempre ha ocupado un lugar importante. A veces más, otras veces menos, pero siempre es una variable presente. Nunca me he sentido menoscabada en mis conocimientos jurídicos en el ejercicio de mi profesión, sino muy por el contrario, la educación que recibí en esta Universidad fue sólida y me ha permitido tener una vida profesional en los que mis conocimientos me ofrecen un nivel

importante de seguridad.

Los conocimientos que obtuve durante mis estudios en la facultad, me permitieron seguir, por ejemplo, la controversia jurídica planteada por Bolivia ante la CIJ, por una supuesta obligación de negociar una salida soberana al Océano Pacífico. Fui testigo privilegiado de ese proceso desde la Paz. No tuve ningún inconveniente en realizar el seguimiento del juicio conforme a los conocimientos jurídicos aprendidos en la Universidad de Talca, donde mi primera aproximación a mi carrera actual, fue el Derecho Internacional Público, ya en mi primer año de Universidad. La intangibilidad de los tratados; la figura de los actos propios; el estoppel; el valor jurídico de las resoluciones de los organismos internacionales, entre otros.

En los Consulados y Embajadas la labor que puede desempeñar un abogado no es menor, por cuanto, son muchas las tareas que se llevan adelante en las misiones diplomáticas que dicen relación con materias jurídicas, entre ellas, contratos de trabajos, estudios de legislación extranjera, procesos administrativos. Por otro lado, el Cónsul en el exterior desarrolla ciertas actuaciones notariales, asiste a los connacionales ante diversas contingencias (fallecimientos, vulnerabilidad de derechos, accidentes, privados de libertad); situaciones todas donde los conocimientos en derecho allanan el camino. Esto no quiere decir, que quienes no sean abogados no puedan llevar adelante esta función, pero en mi caso, el derecho, ese que aprendí en esta Universidad, me va a acompañar por el resto de mi vida y ha sido una herramienta que me ha sido muy útil para el buen desempeño de mis funciones.

¿Qué herramientas le entregó la formación de abogada para el desempeño de su cargo y en específico en las relaciones internacionales?

Uniendo esta respuesta a la anterior. Estimo que lo más importante en la formación de abogado que recibí, más allá de cualquier materia, es la base jurídica sobre la que está cimentada mi formación profesional. Estimo y es una apreciación que he compartido con otros colegas, que los abogados tenemos una estructura mental aprehendida para abordar los problemas -y por cierto las soluciones- de una manera ordenada y metódica. Los abogados no sólo aplican la ley o se basan en ella

NEWSLETTER

 UNIVERSIDAD DE TALCA | CHILE

para argumentar, debemos interpretarla, ir al fondo de ella, encontrar su sentido, el contexto en el que se creó, entender su finalidad. Elementos todos, que nos sacan en cierta forma de lo netamente jurídico y nos llevan a otros espacios a otras materias y disciplinas. La historia del Derecho Internacional, no está desligada de la historia de las Relaciones Internacionales, muy por el contrario, han estado ligadas por años, y en este marco, la diplomacia juega un rol importante.

¿Considera usted que es relevante la formación continua para el ejercicio de la Abogacía o en el desempeño en otras áreas relacionadas? En ese contexto ¿Qué opinión tiene usted, respecto del programa de Postgrados de nuestra Facultad?

Soy una convencida de ello. Después de egresar de la Universidad hasta llegar a recibir el título de Abogado por la Ilustrísima Corte Suprema, postulé a la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello, donde realicé el curso regular entre 2012 y 2013, recibiendo al momento de mi graduación, el Premio Ministerio de Relaciones Exteriores por haber sido la mejor alumna de mi promoción. Distinción que me fue entregado en La Moneda, por el Presidente Sebastián Piñera, en su primera administración, oportunidad en que se destacó que era una alumna proveniente de la Universidad de Talca. Antes de ello, había realizado ya múltiples cursos de perfeccionamiento, especialmente en Derecho.

Luego de dos años de estudios, en enero de 2014, ingresé al Ministerio de Relaciones Exteriores, aunque no por mucho tiempo, ya que al haber obtenido el primer lugar de mi promoción fui becada por un año para ser parte del Programa de formación de los diplomáticos argentinos, impartido por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación, que es la Academia Diplomática Argentina. Por lo que me trasladé por un año a Buenos Aires. Y como el estudio, en mi vida, es una actividad sin fin, en mayo del 2014 obtuve el Magister en Estudios Internacionales con la tesis: "Las cláusulas medioambientales contenidas en los Tratados

de Libre Comercio Norte - Sur y su incidencia en la fragmentación del derecho internacional", en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; luego el Posgrado "Diploma Superior en Migraciones, Movilidades e Interculturalidad en América Latina" de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Argentina. Asimismo, soy Diplomada en Estudios Árabes del Centro de Estudios Árabes y del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. He participado de dos cursos impartidos por la Academia de Derecho Internacional de la Haya, representando a nuestro país en las versiones 38° y 39° del Programa Externo, y en el Curso Internacional, Interamerican Relations: a vision towards the future, impartido por Georgetown University. Además, he participado, en diversos cursos y seminarios de especialización en materias de negociaciones internacionales, liderazgo en equipo, prospectiva política, integración, temas fronterizos, gestión de riesgo de desastre, migraciones, seguridad internacional, entre otros. Entonces, si me preguntas si es importante la formación continua, para el ejercicio de la abogacía o para otras áreas relacionadas, estoy completamente convencida de ello.

Hoy el mundo está en permanente cambio, es cada día más globalizado y tecnológico, donde la innovación es la combinación de ideas de distintas fuentes, a veces muy disímiles que, combinadas dan lugar a una nueva realidad. De allí que sea necesario una formación continua.

Ahora bien, respecto al Programa de Postgrados de nuestra Facultad, si bien no he cursado ninguno de ellos, conozco la excelente reputación de los éstos, y valoro por, sobre todo, la preocupación de estar constantemente perfeccionándolos y buscando la participación de profesores extranjeros, lo que sin duda constituye un plus, no sólo para ampliar los horizontes de los alumnos sino también para el establecimiento de redes.